INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Hoja Nº 1

Formulario A

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Nº 047/2024

PROVEEDOR: LABMEDICAL GROUP

CONTRATO Nº: 052/2023 ID: 429.103

FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☒ Fábrica Vallemí

A los **dos** días del mes de **abril** del año **2.024**, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato y la Orden de Compra, por lo que se procede a la Recepción **total** del/los bien/es, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle:

Orden de compra	Item /Lot	Descripción del bien	Cantidad Adjud.	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad Recepc	Nº Nota de Remisión	Unidad de medida	Marca	Fecha de entrega
	30	Vaso de precipitado de vidrio de 1000ml	12	12	12	001-002-0003486	Unid.	Citotest	15-02-24
	39	PAPEL DE INDICADOR DE PH Papel indicador de PH (1-14cm)	30	30	30	001-002-0003524	Unid.	Citotest	08-03-24

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración: Lic. Alejandro Aquino Jefe Dto. Dep. e Insumo

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Lic. Senaida Colmán, Jefa de Dpto. Control de Calidad, INC - Vallemí

Por Patrimonio (Ingreso de Activo Fijo)
Aclaración: No Aplica

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Carlos Iván Villagra G., Jefe de Dpto. de Producción, INC - Vallemí

Formato aprobado por Resolución PR Nº751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.